

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	N/A	N/A
2	Alcaldía	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	N/A	N/A
3	Secretaría General	Proporcionar apoyo secretarial y administrativo al Concejo Municipal, sus Comisiones, Alcaldía y proporcionar atención de calidad a los usuarios.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CUÁL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN
4	Auditoría Interna	Asesor, evaluar y controlar el desarrollo de la gestión institucional municipal	N/A	N/A
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍAS / NIVEL ASESOR</b>				
5	Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia	Dar cumplimiento a los procesos legales e institucionales de Transparencia y Participación Ciudadana.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CUÁL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN
6	Dirección de Cooperación Internacional e Interinstitucional	Promover y coordinar la cooperación, asistencia técnica y/o financiera con entidades públicas y privadas, a nivel Nacional e Internacional, a fin de establecer convenios para la ejecución de planes, programas y proyectos en las diferentes unidades Municipales.	% de proyectos que cumplen	
7	Dirección de Comunicación Social	Garantizar procesos de Comunicación interna y externa, eficientes y eficaces para que se conozcan las acciones del GADMSD y se obtenga una imagen corporativa positiva de la entidad municipal,	% de proyectos que cumplen	
8	Procuraduría Síndica	Precautelar los intereses institucionales ejerciendo el patrocinio judicial de la Municipalidad, emitiendo dictámenes legales sobre los actos administrativos municipales y brindar asesoramiento legal a las autoridades y unidades organizacionales del GADMSD; así como el patrocinio legal ante los organismos judiciales correspondientes.	N/A	N/A

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

9	Coordinación de Despacho	Coordinar, organizar y controlar las actividades de gestión administrativa, operativa y documental del despacho de la Alcaldía, en apoyo a la gestión del Alcalde.	N/A	N/A
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
10	Dirección de Planificación y Proyectos	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los planes de desarrollo y de organización territorial, así como coordinar la planificación territorial.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CUÁL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN
11	Dirección de Avalúos y Catastros	Formar, actualizar y administrar el catastro inmobiliario del cantón Santo Domingo incluyendo la normativa de valoración de suelo cantonal y gestionar acciones para la legalización de tierras, conforme a la política institucional de regulación y planificación a través del Plan de Ordenamiento Territorial.	% de proyectos que cumplen	
12	Dirección de Control Territorial	Dirigir y ejecutar los planes de control Municipal y velar por la aplicación y cumplimiento de las normas, ordenanzas, leyes y demás regulaciones que reglamente el ordenamiento urbano y rural del cantón, así como juzgar las infracciones a través de las delegaciones de juzgamiento de infracciones, determinando sanciones en el marco de la normativa vigente.	% de proyectos que cumplen	
13	Dirección de Ejecución de Proyectos Estratégicos	Coordinar la ejecución de Planes, programas y proyectos estratégicos.	% de proyectos que cumplen	
14	Dirección de Saneamiento y Gestión Ambiental	Contribuir a la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente y calidad de vida de los habitantes del cantón.	% de proyectos que cumplen	
15	Dirección de Obras Públicas	Dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades operativas en materia de construcción de infraestructura, regulación y autorización para la explotación de áridos y pétreos, asegurando niveles técnicos y la mayor productividad en la utilización y explotación de los recursos recursos y medios disponibles.	% de proyectos que cumplen	
16	Dirección de Fiscalización	Fiscalizar la ejecución de la obra pública del GADMSD, asegurando el cumplimiento y buena calidad de las obras contratadas, por administración directa, cogestión y las obras de proyectos urbanísticos privados.	% de proyectos que cumplen	
17	Dirección de Desarrollo Comunitario	Propiciar la efectiva participación de la comunidad en los procesos de desarrollo rural y urbano, de manera que permita la gestión de conflictos, la socialización de obras y proyectos para el beneficio comunitario compartido.	% de proyectos que cumplen	
18	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio	Promover, difundir, preservar y mantener las diferentes manifestaciones culturales del cantón Santo Domingo, mediante el impulso masivo de las diferentes expresiones culturales, aportando a fortalecer la identidad tradicional y costumbres locales.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CUÁL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

19	Dirección de Recreación y Deportes	Fomentar la recreación y el deporte para todos los habitantes del cantón, motivando el buen uso del tiempo libre, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para ese fin gestionar la infraestructura y los espacios que permitan la participación inclusiva de los ciudadanos sobre todo con una finalidad social.	% de proyectos que cumplen	
20	Dirección de Seguridad Ciudadana	Formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón de Santo Domingo.	% de proyectos que cumplen	
21	Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y Social	Impulsar la formulación de políticas, planes y programas de Desarrollo Social y mejoramiento de la economía de los grupos vulnerables del cantón, mediante el fomento de las inversiones productivas, generación de empleo y de servicios para crecer económicamente, mejorando el nivel de vida de sus habitantes.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CÚÁL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN
22	Dirección de Mercados y Comercio	Administrar y manejar la red de mercados municipales y los circuitos de comercio mediante la implementación de procesos que permitan contar con mercados aptos para el servicio a la comunidad y una adecuada gestión del comercio autónomo del cantón Santo Domingo.	% de proyectos que cumplen	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

23	Dirección de Financiero	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMSD; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	% de proyectos que cumplen	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN POA 2017, MOTIVO POR EL CUAL NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO EN UN NUEVO SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, MISMO QUE SE ESTIMA ESTARÁ HABILITADO PARA FINALES DE FEBRERO Y SE PROCEDERÁ A PRESENTAR LA INFORMACIÓN	
24	Dirección de Administrativo	Planificar, ejecutar, dirigir y controlar los planes, proyectos y procedimientos administrativos orientados al cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de un sistema administrativo eficiente.	% de proyectos que cumplen		
25	Dirección de Talento Humano	Ejecutar las estrategias, políticas, normas y procedimientos de gestión de los procesos y subprocesos del talento humano. Y, desarrollar y aplicar políticas, normas y procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional.	% de proyectos que cumplen		
26	Dirección de Informática y Redes	Contribuir a la optimización y automatización de los procesos municipales a través del uso adecuado de los recursos informáticos y la utilización de información clara, confiable y oportuna.	% de proyectos que cumplen		
27	Dirección de Gestión de Calidad	Promover el desarrollo organizacional, implementando acciones para la mejora continua de la gestión institucional, de la calidad del servicio y de la atención a los usuarios.	% de proyectos que cumplen		
28	Dirección de Compras Públicas	Garantizar procesos transparentes en las compras públicas que realice el GADMSD, para cumplir sus objetivos institucionales en el marco de la ley.	N/A		N/A
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (GPR)</b>					<b>N/A</b>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			(31/01/2017)		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ARQ. FABIÁN VEGA COBO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:fabian.vega@santodomingo.gob.ec">fabian.vega@santodomingo.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 2750-283 EXTENSIÓN 4082		